

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.

CANADÁ, EE.UU. Y MÉXICO ARMONIZAN LAS NORMAS SOBRE EEB



CONTENIDO:

Canadá, México y EE.UU. Armonizan normas sobre EEB	1
Rechazo al arroz farmacológico	2
REacción del sector hortofrutícola al panel del algodón	2

Canadá, EE.UU. y México han llegado un acuerdo para armonizar las exigencias en materia de importaciones de carne de vacunos y ganado para prevenir la diseminación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB). Estas exigencias de I que se ha denominado Acuerdo del Comercio Norteamericano de Vacuno estarían, de acuerdo con las declaraciones del Ministro canadiense de agricultura, Andy Mitchell, en línea con las directrices de la Oficina Internacional de Epizootias.

Este acuerdo viene a intentar remediar el grave problema creado para la industria cárnica de los tres países norteamericanos como consecuencia de las diferentes medidas tomadas por las autoridades para contener la diseminación de la EEB, después de los cuatro casos diagnosticados entre mayo de 2003 y enero de 2005. Precisamente, este asunto se ha citado como un ejemplo de la debilidad del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica, NAFTA. Desde la puesta en marcha del NAFTA, la integración entre las industrias cárnicas de los tres países, así como los flujos comerciales, conocieron un incremento muy importante, que prácticamente se arruinó como consecuencia de la falta de coordinación en las medidas tomadas para prevenir la diseminación de la enfermedad. Esto vino a demostrar que es muy difícil extraer beneficios duraderos de los acuerdos de libre comercio, si éstos no van acompañados de una eficaz armonización normativa.

Por otra parte, los EE.UU. continúan sus esfuerzos para conseguir la reapertura del mercado japonés, de vital importancia para la industria cárnica. El pasado 19 de marzo, estas aspiraciones norteamericanas

recibieron un revés cuando el Ministro de asuntos exteriores japonés, Nobukata Machimura, declinó ofrecer un calendario para del levantamiento del embargo. Durante su rueda de prensa conjunta en Tokio con la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, Machimura aseguró que su gobierno iba a hacer todo lo posible para acelerar el levantamiento de la prohibición, pero no quiso dar fechas.

Por el contrario, el sector estadounidense recibió dos buenas noticias. La primera, la semana pasada cuando la Comisión de Sanidad Alimentaria del Japón aceptó el informe de su Subcomité sobre priones, que recomienda la relajación de de la política de realizar las pruebas de la EEB al 100% de las reses sacrificadas. Esta aceptación era un primer paso imprescindible para conseguir la reapertura del mercado japonés a la carne de los EEUU.

En su informe, el Subcomité concluye que el riesgo de excluir a los animales de menos de 21 meses del diagnóstico es "insignificante o extremadamente pequeño". Esta Comisión es independiente, y se supone que no debe ser influida por la extraordinaria presión política que los EEUU están ejerciendo sobre las autoridades japonesas.

La segunda buena noticia es que Taiwán, el sexto destino en importancia de las exportaciones de carne de vacuno de los EEUU, ya ha puesto fecha para el levantamiento del embargo. Será el 16 de abril, para carnes deshuesadas de animales de menos de 30 meses. Un grupo de 18 expertos taiwaneses llevaba meses evaluando las medidas tomadas por los EEUU para el control de la EEB.

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

RECHAZO AL ARROZ FARMACOLÓGICO

Diversos representantes de la industria arrocera, grupos de consumidores, y grupos ecologistas se oponen a la propuesta de la empresa Ventria Bioscience de plantar arroz farmacológico en 200 acres (casi 81 Has.) en el Estado de Missouri. El Servicio de Salud Veterinaria y Fitosanitaria (*Animal and Plant Health Inspection Service*, APHIS) del Departamento de Agricultura estadounidense ha recibido más de trescientos comentarios a la publicación de sus estudios de impacto medioambiental sobre la propuesta.

Entre los comentarios adversos, Riceland Foods, Inc., una cooperativa arrocera de Missouri con más de 9.000 miembros alega que "el mercado no está preparado a aceptar arroz genéticamente modificado". Según la cooperativa, tres cuartas partes de su producción se destinan al mercado exterior, que no sólo no acepta arroz transgénico, si no que en muchos casos tiene un nivel de tolerancia cero. Además, afirma la cooperativa, los clientes domésticos incluyen en sus especificaciones el rechazo al arroz modificado. Hasta ahora, los productores en Missouri podían certificar su arroz como "libre de OGM" basándose en que no existía ninguna explotación de arroz transgénico; con la aprobación de la solicitud de Ventria, el proceso de certificación sería más complejo.

Ventria, que comenzó sus operaciones en California, decidió trasladar los campos de pruebas a Missouri debido a la legislación más flexible de este Estado. En California, la empresa había planeado una separación de trescientas millas entre sus campos de pruebas y los plantíos comerciales de arroz más

cercanos. Cuando se planteó la producción en Louisiana, la barrera de protección planeada se redujo a 25 millas. En Missouri, según Riceland, la empresa ha previsto una separación de sólo cuatro millas, insuficiente, según la cooperativa, para proteger los arrozales comerciales del riesgo de contaminación.

Por su parte, la poderosa asociación de productores agroalimentarios *Groceries Manufacturers of America* (GMA) ha criticado duramente al USDA por su estudio de riesgos en la propuesta de Ventria. En concreto, GMA señala la falta de coordinación entre el USDA y la FDA y la carencia de un estudio sobre la seguridad en los procesos de elaboración, en que existen importantes riesgos de mezcla del arroz farmacológico con arroz destinado al consumo humano.

Por el contrario, el *Farm Bureau* de Missouri y diversos científicos de universidades de dentro y fuera del Estado consideran favorablemente la propuesta.

REACCIONES DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS AL PANEL DEL ALGODÓN DE LA OMC

Los productores e industriales del sector de las frutas y hortalizas de los Estados Unidos harán todo lo que estén en sus manos para mantener la prohibición de plantación de dichos productos dentro del marco de la política agraria estadounidense. Esta es la reacción generalizada dentro de este sector tras conocerse la decisión del órgano de apelaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el caso del panel que Brasil había interpuesto por las ayudas estadounidenses al algodón (ver Boletín n° 251). Como se recordará, el panel encontró que las ayudas directas, desacopladas de la producción, no pueden enmarcarse dentro de la "caja verde", puesto que aunque estas ayudas no exigen que el agricultor cultive nada, no le deja libertad absoluta, ya que le prohíbe determinados cultivos tales como las frutas y hortalizas.

Tanto las asociaciones como los productores de frutas y hortalizas indican que la eliminación de esta prohibición tendría un impacto negativo en tanto en la industria en fresco como de procesado de estos productos. Así, debido a la inelasticidad de la demanda estudios económicos muestran que un incremento del 1% en la producción de frutas y hortalizas produciría un descenso del 3% en los ingresos de los agricultores, mientras que un incremento del 5% supondría un descenso del 11% en dichos ingresos.

Los productores temen que si el gobierno elimina finalmente la prohibición de cultivar frutas y hortalizas, les llevaría a competir junto a los agricultores que si reciben ayudas, lo que supondría una injusticia. En declaraciones del vicepresidente de la asociación de productores de California, ellos no están en contra de que otros agricultores reciban ayudas de programas del gobierno federal, pero éstos mismos agricultores no deberían de tener la ventaja de recibir ayudas y a la vez poder cultivar frutas y hortalizas en competencia directa con los productores de estos mismos productos que no reciben ayudas. Así, por ejemplo, los cultivadores de algodón de Valle Central de California podrían recibir ayudas del gobierno por dicho concepto mientras que realmente producirían frutas y hortalizas.

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org